

TORNEO DE FÚTBOL LOS ARROYOS



REGLAMENTO DEL TORNEO 2026



REGLAMENTO DEL TORNEO	1
COMISIONES Y ORGANISMOS	3
INCUMBENCIAS Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE REGLAMENTO	3
ESPÍRITU DEL TORNEO	4
FECHAS, PARTIDOS Y ORGANIZACIÓN	4
REQUISITOS DE CADA EQUIPO Y JUGADOR	5
CONSTITUCIÓN DE LOS EQUIPOS	6
EMPATE EN PUESTOS CLAVES - ASCENSOS Y DESCENSOS	8
ASISTENCIA MÉDICA DE URGENCIA	9
ANEXO 1	11
Reglamento del Tribunal de Disciplina	11
FUNCIONES	12
CONSTITUCIÓN	12
ESQUEMA DE FALTAS	12
CONSIDERACIONES PARTICULARES	15
ACTITUDES INDEBIDAS	17
ANEXO 2	19
Reglamento de Juego Interno	19
Del Campo de Juego	20
Del Número de Jugadores	20
Del Equipamiento de los Jugadores	20
De la duración del partido	21
Del Fuera de Juego	21
De las Faltas e Incorrecciones	21
Del Puntaje por partido	22
De los Tiros Libres	22
Del Tiro Penal	22
Del Saque de Banda	22
Del Saque de Meta	22
Consideraciones Especiales	22
CONSENTIMIENTO SOBRE EL REGLAMENTO DEL T. LOS ARROYOS	23



COMISIONES Y ORGANISMOS

El **Consejo Organizador** es el Organismo de gobierno y de legislación del Torneo. El mismo está formado por dos miembros, el Gestor Deportivo y el Gestor Administrativo.

- a. El Gestor Administrativo del Torneo, será el responsable del balance de cuenta y las definiciones institucionales ligadas con el Colegio Los Arroyos, informando a las autoridades institucionales sobre el devenir de las actividades. Además, será el interlocutor entre el Torneo y los servicios que brindan terceros, responsable último de la actividad y del espíritu que esta sostiene.
- b. El Gestor Deportivo del Torneo, vela por cumplir con todos los servicios ofrecidos por el Torneo Los Arroyos y por mantener informados a los capitanes y a sus equipos de todos los acontecimientos y situaciones referentes a la actividad. Por otra parte, ayudará a la Tesorería a realizar los cobros que se desprenden de los gastos organizativos y funcionará de nexo entre los capitanes y el Tribunal de Disciplina.
- c. El Consejo Organizador define al Tribunal de Disciplina, que será formado por tres personas de reconocida reputación, hombría de bien y sentido común, quienes decidirán las consecuencias del incumplimiento disciplinar. **Los miembros del Tribunal serán secretos.** Solo el Consejo conocerá sus nombres y no revelarán dicha información bajo ninguna circunstancia. Esta medida tiene como objetivo preservar a sus miembros de cualquier influencia externa en la toma de decisiones. Por otra parte, todas sus decisiones y resoluciones serán siempre informadas a los capitanes por medio del Gestor Deportivo.

1. INCUMBENCIAS Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE REGLAMENTO

- a. El presente Reglamento del Torneo de Fútbol Los Arroyos, busca regular la actividad deportiva que se llevará a cabo bajo el nombre del mismo. Incumbe a toda persona que participe de manera activa o pasiva de este Torneo, amigos, invitados, jugadores, etc.



- b. **La Normativa es de estricto cumplimiento y *todo jugador* que se inscriba en el Torneo, deja implícito en dicho acto el conocimiento y la aceptación del presente reglamento, no *pudiendo argumentar el desconocimiento como causa de eximición.***
- c. Los Capitanes/responsables deberán fomentar el cumplimiento de la normativa y mantener el ambiente sano que caracteriza al torneo, pudiendo el Consejo Organizador tomar medidas contra los equipos, jugadores o visitantes que afecten al mismo.
- d. Se permitirá el consumo de bebidas alcohólicas únicamente de manera moderada, una vez finalizados los partidos y exclusivamente en el sector del buffet, quedando expresamente prohibido su consumo en los alrededores de las canchas o en cualquier otro espacio del predio.

Asimismo, se encuentra terminantemente prohibido el consumo, tenencia o distribución de estupefacientes dentro del predio del Torneo. El incumplimiento de esta norma será considerado falta gravísima y tendrá como consecuencia la exclusión definitiva de las personas involucradas, sin perjuicio de otras sanciones que pudieran corresponder.

2. ESPÍRITU DEL TORNEO

Es de vital importancia que todos los participantes apoyen, fomenten y sostengan la siguiente afirmación: ***“Los fallos arbitrales son inapelables, pues el árbitro siempre tiene razón, especialmente cuando se equivoca”.***

3. FECHAS, PARTIDOS Y ORGANIZACIÓN

- a. El torneo se jugará según un esquema y un calendario que se informará debidamente y se podrá visualizar en la página web <http://cleanball.com.ar/losarroyos/>,
- b. Los capitanes deberán acceder a la web para realizar las altas de jugadores en <https://cleanball.com.ar/losarroyos/login.php?p=6>



- c. Los partidos se jugarán por turnos (horarios a convenir). La Organización se reserva el derecho de definir o modificar el horario de juego de los partidos, canchas o días.
- d. En caso de lluvia, la decisión de la suspensión del Torneo es facultad exclusiva del Gestor Deportivo y ésta será tomada en base al estado del campo de juego, no al clima. **Se comunicará solo a los capitanes la decisión definitiva, una hora antes del inicio de la fecha.**
- e. Las fechas suspendidas, salvo caso irregular, pasarán a jugarse en fecha y horario que la Organización informará debidamente.
- f. Los partidos no se postergan bajo ninguna circunstancia, **son de condición inamovible**. Si un equipo no puede presentarse a la fecha que dispone el Consejo Organizador, perderá los puntos y será sometido al Sistema de Faltas del Tribunal de Disciplina.
- g. Si un jugador o equipo es expulsado no se le reintegrará ningún valor de lo pagado, debiendo abonar lo correspondiente al torneo completo, así mismo, no recibirá ningún premio correspondiente al año en curso.

4. REQUISITOS DE CADA EQUIPO Y JUGADOR

- a. Cada jugador y/o acompañante debe ayudar, acompañar y fomentar el clima que caracteriza a nuestro torneo, en especial los Capitanes.
- b. El torneo ofrece cuatro categorías divididas por edades:

Categoría LIBRE, 18 o más: su límite inferior lo fijan aquellos jugadores nacidos en el año 2008 siempre y cuando ya tengan cumplidos los 18 años.

Categoría PRIMERA, 30 o más: su límite inferior lo fijan aquellos jugadores nacidos en el año 1996.

Categoría SENIOR, 40 o más: su límite inferior lo fijan aquellos jugadores nacidos en el año 1986.



Categoría VETERANOS, 48 o más: su límite inferior lo fijan aquellos jugadores nacidos en el año 1978.

- c. Cada equipo elegirá un nombre que lo identifique, pero el mismo no podrá ser peyorativo, de doble intención o que carezca de tono humano. El Consejo Organizador podrá objetar algún nombre, teniendo los equipos que adecuarse obligatoriamente.
- d. Cada equipo deberá presentar el consentimiento del Reglamento del Torneo Los Arroyos, debidamente completado y firmado por el capitán/responsable, el cual podrá descargarse desde la página web oficial del Torneo.

Mediante dicha firma, el Capitán y el equipo dejan constancia de que todos los integrantes del plantel conocen, comprenden y aceptan en su totalidad el contenido del presente reglamento, comprometiéndose a su estricto cumplimiento.

- e. Cada jugador estará obligado a presentar al momento de su inscripción certificado expedido por médico habilitado, que certifique la aptitud física para la práctica deportiva y la ficha médica. Además, deberá leer y firmar la declaración jurada que el torneo le proveerá. Tanto la ficha médica como la declaración jurada pueden ser descargadas desde la página web.
- f. Cada equipo deberá presentarse con camisetas numeradas suficientes para cada jugador en cancha y sus suplentes. En el supuesto excepcional de utilizar pecheras, será obligatorio disponer de remeras con mangas debajo de las mismas.

5. CONSTITUCIÓN DE LOS EQUIPOS

- a. Cada equipo deberá contar con **al menos 2 jugadores que estén ligados a los Colegios** (Padres, Profesores, exalumnos) entre los cuales se encontrará el Capitán y Subcapitán, **o ser recomendado por invitación especial de personas internas del Torneo**, quienes se harán responsables de los actos del equipo invitado.
- b. Todos los equipos deben estar formados por jugadores (Incluye el arquero) que tengan la edad que designa la categoría.



- c. Todo equipo nuevo se encontrará a prueba hasta que se considere que comprende el espíritu del Torneo, pudiendo el Consejo desvincularlo por alguna razón que vea conveniente, sin notificación previa ni condicionamiento alguno.
- d. **Cada equipo tendrá una fecha límite para presentar la lista de “Buena Fe” con las altas y bajas correspondientes, en el caso de ya pertenecer al torneo. La misma tendrá un máximo de 25 lugares para jugadores inscriptos en carácter definitivo.**

Los datos requeridos incluyen: Apellido y nombre, cuil, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono, obra social, mail, puesto y foto digital.

También se indicará en dicha lista quiénes serán los responsables (capitán y subcapitán). Los mismos son los responsables del equipo y dichos puestos no podrán cambiarse a lo largo del torneo. De no asistir a un partido, deberán delegar dicha responsabilidad en otro miembro del equipo. Los capitanes deben estar identificados en cancha con el brazalete correspondiente.

- e. **INCORPORACIÓN DE JUGADORES:** En todas las categorías, la incorporación de jugadores en la “Lista de Buena Fe”, queda limitada.

I. Se podrán incorporar jugadores solo durante la primera mitad de fechas de cada torneo, esta medida es necesaria para evitar la ventaja deportiva en momentos decisivos.

II. Excepción a la Regla. Si sucediese que los planteles se reducen por lesiones u otros asuntos extremos de forma permanente, no pudiendo completar el equipo, quedando solo 6 jugadores o menos en condiciones de asistir al partido, los equipos podrán pedir al Consejo Organizador la presentación de nuevos jugadores para agregar a la lista de buena fe que no estén inscriptos a la fecha.

Esta situación deberá ser planteada por el capitán/subcapitán con suficiente antelación y será puesta a consideración por el Consejo Organizador y el Tribunal



de Disciplina, quienes autorizarán o no la incorporación. Podrán ingresar **solamente** la cantidad de jugadores que así se disponga. El capitán deberá dar de baja a los jugadores que ya no forman parte del plantel.

III. Los jugadores incorporados quedan inscriptos en la Lista de Buena Fe del equipo para el que jugaron, no pudiendo jugar para otro equipo de la categoría hasta que no finalice el Torneo correspondiente.

IV. Los jugadores sancionados por actos violentos en una categoría, no podrán participar del Torneo en ninguna categoría hasta que se cumpla la pena.

6. EMPATE EN PUESTOS CLAVES - ASCENSOS Y DESCENSOS

ASCENSOS Y DESCENSOS

Se establece un criterio preponderante por sobre todas las situaciones particulares. Siempre los equipos de las categorías superiores tienen derecho a permanecer en su categoría ante situaciones anómalas.

Por ejemplo, si al finalizar un torneo uno o más equipos se retiran o son retirados de una categoría divisional superior, siempre tendrán prioridad para mantenerse en la categoría los equipos de la misma. Para equiparar la cantidad de equipos, se permitirán menos descensos, en vez de aumentar los equipos que ascienden. De la misma manera, si un equipo ya ascendido es retirado o se retira de la categoría, gana el derecho a no descender, un equipo de la categoría superior.

EMPATE EN PUNTOS

Si dos o más equipos quedan empatados en puntos, las posiciones finales se definirán aplicando los siguientes criterios:

- a) **Mayor diferencia de gol.** Se considerarán los encuentros de la ronda en la que se estén jugando (T.C.T. o Copa, según el esquema del Torneo). Si algunos equipos



quedan nuevamente empatados, se definirán las posiciones de dichos equipos por el siguiente punto.

- b) **Mayor cantidad de goles a favor.** Se considerarán los encuentros de la ronda en la que se estén jugando (T.C.T. o Copa, según el esquema del Torneo). Si con este criterio se define alguna o todas las igualdades, dichas posiciones quedan fijas.
- c) **Menor cantidad de goles en contra.** Se considerarán los encuentros de la ronda en la que se estén jugando (T.C.T. o Copa, según el esquema del Torneo). Si con este criterio se define alguna o todas las igualdades, dichas posiciones quedan fijas. Si algunos equipos quedan nuevamente empatados, se definirán las posiciones de dichos equipos por el siguiente punto.
- d) **Menor cantidad de expulsados o amarillas.** Se considerarán los encuentros de la ronda en la que se estén jugando (T.C.T. o Copa, según el esquema del Torneo). Si con este criterio se define alguna o todas las igualdades, dichas posiciones quedan fijas. Si algunos equipos quedan nuevamente empatados, se definirán las posiciones de dichos equipos por el siguiente punto.
- e) **Nuevo partido entre ambos.** Se jugará un partido de 2 tiempos de 30 minutos con un descanso de 5 minutos. En caso de empate se jugará un alargue de dos tiempos de 5 minutos. De persistir este resultado la definición será por penales (3 penales por equipo y de persistir el empate 1 penal por equipo hasta desempatar).

7. ASISTENCIA DE URGENCIA MÉDICA

La Organización provee un servicio de ambulancia con médico y enfermero dentro del predio. Además, cuenta con una cobertura externa de emergencia, por tanto, el Consejo Organizador exige se cumplan todos los recaudos personales de controles médicos para realizar actividades físicas. Como consecuencia el Consejo Organizador y el Colegio Los Arroyos, **NO SERÁN RESPONSABLES** de las lesiones de cualquier tipo sufridas por los jugadores en el campo de deportes, ya que las mismas se dan por absoluta



TLA - Reglamento del Torneo

responsabilidad de las personas involucradas y de la voluntad expresa de quienes desean participar de actividades amateur.



TLA - Reglamento del Torneo

TORNEO DE FÚTBOL LOS ARROYOS



ANEXO 1

Reglamento del Tribunal de Disciplina 2026



1. FUNCIONES

En cumplimiento del mandato realizado en el Reglamento del Torneo Los Arroyos, se crea el Reglamento del Tribunal de Disciplina, que regula al Tribunal homónimo, otorgando las siguientes funciones:

- a) Aplicar justicia a los eventos acontecidos en el Torneo Los Arroyos que incumplan el Reglamento, poniendo en práctica el sistema de faltas.
- b) Decidir sobre los comportamientos éticos y morales que atañen a los participantes (jugadores, técnicos, allegados, observadores, etc.), dados en el marco de la práctica deportiva dentro del predio.
- c) Decidir sobre situaciones disciplinarias extraordinarias no contempladas en este reglamento.
- d) El Tribunal juzga las situaciones disciplinarias que se informan mediante comunicación fehaciente del árbitro o del Consejo Organizador. Existen actos que son sancionados de forma directa, ya que dichas situaciones se consideran de menor valía y sin consecuencias mayores. Los mismos serán informados de forma directa en la página web del Torneo y mediante la planilla del partido.

2. CONSTITUCIÓN

- a) El Tribunal se compondrá de tres jugadores o exjugadores del torneo, que puedan acreditar una reputación honorable y facultades éticas y técnicas deportivas.
- b) Los miembros serán designados por el Consejo Organizador del Torneo al comenzar cada año.

3. ESQUEMA DE FALTAS

El Esquema de faltas cuantifica en fechas de suspensión el incumplimiento del reglamento por parte de los equipos.



TLA - Reglamento del Torneo

Esquema de faltas		Las fechas libres no cuentan como fechas cumplidas
	Tipo de sanción	Fechas
3.1.a	Tarjeta Amarilla	-
3.1.b	Doble Tarjeta Amarilla	1
3.1.c	Acumulación de 3 Tarjetas Amarillas	1
3.1.d	Tarjeta Roja (con o sin previa amarilla) por situación del propio juego, estando dentro o fuera de la cancha.	1 a 5 fechas.

	TARDANZAS O AUSENCIAS	Fechas
3.2.a	Llega tarde a jugar su partido (10 min)	Advertido
3.2.b	Tardanza reiterada (3° vez)	Sanción económica. Se le cobrará una multa del 50% del costo de un partido.
3.2.c	No se presenta a jugar su partido (con previo aviso) Se considera aviso informar la ausencia hasta el día anterior al partido en cuestión.	No se reprograma y pierde el partido. Deberá pagar los costos correspondientes al partido y una multa equivalente al 100% del costo de un partido. El equipo recibirá un apercibimiento.
3.2.d	No se presenta a jugar su partido (sin previo aviso)	No se reprograma y pierde el partido. Deberá pagar los costos correspondientes al partido y una multa equivalente al 150% del costo de un partido. El equipo recibirá un apercibimiento.
3.2.e	Reitera por 3° vez la inasistencia al Torneo con o sin aviso.	Aplica el artículo 3.2.c y su continuidad queda sujeta a evaluación.

	FALLAS ADMINISTRATIVAS	Fechas / Sanción
3.3.a	No firma la planilla del partido o lo hace de manera incorrecta.	De advertencia a 3 fechas.



TLA - Reglamento del Torneo

	INGRESO IMPROPIO	Fechas / Sanción
3.4.a	Ingresa un jugador no inscripto, por falla administrativa del equipo.	Según el origen de la falta, se aplica apercibimiento o pérdida del partido al equipo y/o se aplican de 0 a 5 fechas al jugador.
3.4.b	Ingresa un jugador no inscripto o que falsifica su identidad	De 1 a 5 fechas al jugador. De 1 a 5 fechas al Capitán. Pérdida del partido.
3.4.c	Ingresa un jugador que cumple sanción disciplinaria.	De 1 a 7 fechas al jugador. De 1 a 5 fechas al Capitán. Pérdida del partido.

	AGRESIONES	Fechas
3.5.a	Agresión verbal o acción irrespetuosa.	De advertencia a 2 fechas.
3.5.b	Agresión verbal o acción irrespetuosa con agravantes.	De advertencia a 10 fechas.
3.5.c	Agresión verbal o acción irrespetuosa a un árbitro o miembro de la organización.	De advertencia a 20 fechas.
3.5.d	Intento de agresión física a un jugador.	De 1 a 10 fechas.
3.5.e	Intento de agresión física a un árbitro o miembros de la organización.	De 1 fecha a inhabilitación permanente.
3.5.f	Agresión física.	De 3 a 20 fechas.
3.5.g	Agresión física con agravantes	De 10 fechas a inhabilitación permanente.
3.5.h	Agresión física reiterada.	De 15 fechas a Inhabilitación permanente.
3.5.i	Agresión Física a un árbitro o miembros de la organización.	De 30 fechas a Inhabilitación permanente.

	APERCIBIMIENTO A EQUIPOS	Fechas / Sanción
3.6.a	Acumulación de 3 o más apercibimientos	De 1 a 3 fechas al capitán/delegado del equipo.

	AGRAVANTES	Fechas
3.7.a	Antecedentes disciplinarios	De 1 a 5 fechas.
3.7.b	Ocasionar lesión de gravedad a un rival	De 1 a 10 fechas.



	COMPORTAMIENTO DE PARTICULARES Y ALLEGADOS	Fechas / Sanción
3.8.a	Ante reiteradas situaciones de indisciplina en un partido.	De advertencia a 5 fechas al capitán. El equipo recibirá un apercibimiento.

Si alguna situación se da fuera de los criterios de la tabla anterior, se evaluará y sentará precedentes para el futuro.

4. CONSIDERACIONES PARTICULARES

a) Consideramos una Falta Grave y de Exclusión Definitiva del Torneo, a toda agresión física grupal de un equipo para con otro. Entendemos de igual tenor de gravedad a toda agresión física que se dé tanto por acto, por instigación, o que se produzca excediendo la legítima defensa, sosteniendo la agresión del rival, sin intentar evitar, o instigando mayores agresiones por parte de ambas partes.

b) Partido Irregular:

i. En caso de que un equipo quede con la mitad más uno de sus jugadores en cancha (en canchas de 7 es equivalente a 4 jugadores), tanto por expulsión, exclusión, o cualquier otro factor, se sancionará al equipo infractor con la pérdida del partido. Si el equipo infractor perdía el partido, el resultado será el que reporte el árbitro hasta la suspensión. Si el resultado era de empate o favorecía al infractor, el resultado que se compute será tal que el rival gane al menos por la mínima diferencia. Por tanto, se eliminarán los goles en orden cronológico del equipo infractor, hasta alcanzar la diferencia necesaria, o se le concederá un gol al capitán / responsable del equipo perjudicado en el caso de no haber goles.

ii. En caso de que un equipo incluya a un jugador que cumple sanción o que se identifica falseando su identidad o tomando la de otro, el equipo perderá automáticamente el partido. Al equipo perjudicado, se le respetarán los goles obtenidos por sus jugadores para ser incluidos en la tabla de goleadores, y no serán



incluidos en esta tabla los goles del equipo infractor. Se le concederá un gol al capitán / responsable del equipo perjudicado en el caso de no haber goles.

- c) En el caso de detenerse un partido por lesión grave, se les consultará a los capitanes si desean continuar el encuentro. Si ambos capitanes no están en consonancia será decisión del árbitro la reanudación o no del encuentro. Ante la suspensión del mismo será decisión del Tribunal la medida a tomar.
- d) Ante cualquier tipo de reprogramación de un partido suspendido, los equipos podrán disponer del plantel completo habilitado para disputar el tiempo restante del encuentro, independientemente de los jugadores que hayan participado al momento de la suspensión.
- e) La información del comportamiento de los jugadores no les corresponde solo a los árbitros. Los Veedores y miembros del Tribunal, así como todo participante del Torneo que defienda los valores del mismo, podrá informar al Tribunal de Disciplina y al Consejo Organizador, toda situación fuera de lugar que observen durante la fecha, pudiendo ser sancionado de oficio, un jugador, un particular vinculado al plantel, un equipo o un árbitro.
- f) El Tribunal de Disciplina aplicará las sanciones en función del Informe del árbitro, informe del veedor y el historial del jugador; podrá revisar estas sanciones luego de evaluado el descargo del/los implicado/s.
- g) El cumplimiento efectivo de una (o más) fecha de suspensión, se considera efectivo una vez que el equipo del jugador suspendido haya disputado un partido o se haya presentado para hacerlo y por ausencia del rival el encuentro no se haya concretado; **la fecha libre no es considerada para el conteo de fechas de suspensión.**
- h) El plazo máximo para enviar un descargo se encuentra dentro de los 7 días luego de haberse comunicado la resolución. Cumplido el mismo, se considerará cosa juzgada y no podrá apelarse.



TLA - Reglamento del Torneo

- i) El Tribunal de Disciplina tiene un plazo máximo para expedirse en todas las situaciones de 15 días, pudiendo solicitar una prórroga de 7 días en casos de absoluta necesidad.
- j) Toda sanción aplicada por el árbitro se considera de inmediata aplicación, es decir que deberá aplicarse la pena mínima solicitada por el árbitro, hasta que el Tribunal de Disciplina se expida.
- k) El capitán podrá efectuar descargos a la organización, mediante correo electrónico a la dirección disponible: sanciones@torneoarroyos.com.
- l) La acumulación de faltas por parte de los equipos aparecerá en la web del torneo.
- m) Si un equipo se retira del Torneo por decisión propia o ajena:
 - ii) Se le descontarán los puntos obtenidos y se les otorgarán los mismos a todos los equipos que han jugado contra él, colocándolos a todos los rivales en la misma condición de igualdad ante la tabla de posiciones. Los partidos pendientes contra el equipo en cuestión, serán ganados por los rivales por un marcador de 3 a 0, mismo marcador que se aplicará a los partidos que ya habían sido disputados.
 - iii) Se le aplicará una multa igual al valor del torneo en juego. Se considera que la deuda es contraída por la totalidad del plantel, por lo que cualquier jugador del equipo que desee inscribirse en otro equipo del torneo, se vuelve deudor de ese total. Ningún jugador podrá inscribirse de forma individual o grupal, hasta saldar la deuda.

5. ACTITUDES INDEBIDAS

a. Uso de pirotecnia de estruendo

Se encuentra **terminantemente prohibido** el ingreso, la tenencia y el uso de cualquier tipo de pirotecnia de estruendo dentro del predio del Torneo de Fútbol Los Arroyos y sus



alrededores, antes, durante o después de los encuentros, ya sea por parte de jugadores, acompañantes, simpatizantes o allegados a los equipos participantes.

El incumplimiento de esta norma será considerado **falta grave**, por atentar contra la seguridad de las personas, el espíritu del torneo, el bienestar de los vecinos y el marco familiar que caracteriza a la actividad. Las sanciones, según la gravedad del hecho y los antecedentes, podrán incluir:

- severas multas económicas al equipo involucrado,
- apercibimientos y sanciones disciplinarias individuales o colectivas,
- la desvinculación definitiva del equipo del Torneo.

b. Trofeo de Campeón

El trofeo que se entrega al equipo campeón tiene carácter **simbólico y representativo** del Torneo. Por tal motivo, se encuentra **terminantemente prohibido retirarlo del predio**.

El incumplimiento de esta norma será considerado **falta grave**, ya que atenta contra las disposiciones y el espíritu del Torneo. Los premios correspondientes serán entregados **exclusivamente en la fiesta de cierre de año**.

Las sanciones, según la gravedad del hecho y los antecedentes del equipo involucrado, podrán incluir:

- severas multas económicas al equipo involucrado,
- apercibimientos y sanciones disciplinarias individuales o colectivas,
- la desvinculación definitiva del equipo del Torneo.

El Capitán y el Subcapitán serán responsables por las conductas de los jugadores, acompañantes y allegados a su equipo.



TLA - Reglamento del Torneo

TORNEO DE FÚTBOL LOS ARROYOS



ANEXO 2

Reglamento de Juego Interno 2026



IMPORTANTE: Se aplicarán las Reglas de Juego oficiales de AFA con algunas consideraciones especiales.

1) Del Campo de Juego

El campo de juego tendrá las dimensiones oficiales que prevé AFA para las canchas de 7 jugadores por equipo. Longitud 55 m (AFA: 45 mts. a 60 mts.), ancho 35 mts (AFA: 25 m a 35 m), de esta manera, obtenemos las mayores medidas posible de una cancha oficial.

2) De los Jugadores

- a) Las categorías Libre, Primera y Senior tendrán 7 (siete) jugadores en cancha, de los cuales uno será el arquero.
- b) La categoría Veteranos tendrá 8 (ocho) jugadores en cancha, de los cuales uno será el arquero.
- c) Mínimo de cinco jugadores para comenzar o finalizar el encuentro. Las sustituciones serán ilimitadas con reingreso de todos los jugadores, salvo los expulsados.
- d) El número mínimo para comenzar o continuar cada partido es de 5 jugadores (incluido arquero). Por debajo de esa cantidad se suspende el partido o no se inicia.
- e) Si un equipo se encuentra incompleto, pero con un mínimo de 5 jugadores, se podrán incorporar más jugadores durante el transcurso del partido.

3) Del Equipamiento de los Jugadores

- a) Prohibido el uso de elementos peligrosos. En caso de utilizar pecheras, deberán usarse con camiseta con mangas debajo.
- b) Todos los equipos deberán ingresar con las mismas camisetas numeradas que identifican a su equipo, pantalones cortos (con excepción del arquero) y medias (no soquetes). Ante semejanza de casacas entre dos equipos, el equipo que figura primero en la lista (local) deberá utilizar pecheras que los distingan, siempre manteniendo por debajo su camiseta y número original.
- c) Se sugiere el mismo pantalón numerado y medias.



4) De la duración del partido

Sesenta minutos de juego en dos tiempos de treinta minutos con descanso de 5 minutos.

5) Del Fuera de Juego

Sin efecto.

6) De las Faltas y Conductas Incorrectas

- a) Se sancionará tiro libre indirecto en contra del arquero al tocar el balón con sus manos cuando es cedido con el pie por un compañero. El tiro libre indirecto se ejecutará sobre la línea del área de meta-penal paralela a la línea de meta.
- b) Una amonestación conlleva una advertencia. Si un jugador recibe doble tarjeta amarilla, es expulsado del partido.
- c) La Tarjera Roja equivale a la expulsión del campo de juego, no dando lugar al ingreso de otro jugador.
- d) Un jugador en esta condición será sancionado automáticamente con al menos una fecha de suspensión, pudiendo ser mayor de acuerdo a lo estipulado por el tribunal de Disciplina, teniendo en cuenta antecedentes, condición del jugador (ej. capitán) e informe del árbitro y del veedor.
- e) Un jugador expulsado que se encuentra fuera del campo de juego, no afecta a los jugadores dentro del mismo, pudiendo permanecer en las inmediaciones siempre y cuando la conducta sea adecuada.
- f) La infracción del "evitar una situación manifiesta de gol" implica la automática expulsión del mismo.
- g) Insultar a un rival, compañero, árbitro, o espectador, dentro o fuera de la cancha, es considerado motivo de amonestación o expulsión quedando el mismo a criterio del árbitro.



7) Del Puntaje por partido

Ganado = 2 puntos

Empatado = 1 punto

Perdido = 0 puntos

8) De los Tiros Libres

La distancia de “barrera” será de 5,50 metros.

9) Del Tiro Penal

Se ejecutará desde el centro de la línea del área de meta-penal paralela a la línea de meta.

10) Del Saque de Banda

Se sancionará tiro libre indirecto en contra del arquero al tocar el balón con sus manos cuando es cedido por un compañero. El tiro libre indirecto se ejecutará sobre la línea del área de meta-penal paralela a la línea de meta.

11) Del Saque de Meta

Se ejecutará con el pie desde el interior del área de meta-penal por cualquier jugador. Estará en juego cuando el balón sea pateado y esté claramente en movimiento. Los jugadores contrarios deberán estar fuera del área de meta-penal y a 5,50 metros del balón.

12) Consideraciones Especiales

- a) El arquero puede patear el balón desde el interior del área de meta-penal durante el juego.*
- b) En caso de desempate por tiros desde el punto penal, se ejecutará una serie de tres tiros alternados. De continuar igualados continuará la serie de a un jugador hasta definir.*
- c) Cualquier eventualidad no contemplada en el presente apéndice quedará a criterio del árbitro, en base al reglamento oficial FIFA.*



CONSENTIMIENTO SOBRE EL REGLAMENTO DEL TORNEO LOS ARROYOS

*Por medio de la presente, quien suscribe en carácter de **Capitán del equipo**, declara haber leído en su totalidad el **Reglamento del Torneo de Fútbol Los Arroyos**, conocer su contenido y **aceptar expresa e íntegramente** todas las normas, disposiciones y sanciones allí establecidas.*

*Asimismo, asume la responsabilidad de **informar y hacer cumplir** el presente reglamento a todos los jugadores, integrantes, acompañantes y allegados de su equipo, respondiendo solidariamente por las conductas que se produzcan en el marco del Torneo.*

El desconocimiento del reglamento no podrá ser invocado como eximente ante eventuales sanciones disciplinarias, económicas o deportivas.

*Con la firma del presente, el Capitán presta su **conformidad expresa** y deja constancia de su compromiso con el espíritu deportivo, el respeto y el marco institucional que promueve el Torneo de Fútbol Los Arroyos.*

Equipo: _____

Nombre y Apellido del Capitán: _____

Firma: _____

DNI: _____

Fecha: _____